

Joaquín Barañao

Pivotes



19 millones de carteros

Los chilenos recuerdan el 25 de octubre de 2019 como la fecha de la Marcha del Millón. Ese mismo día, mientras todas las cámaras estaban puestas en el estallido social, la ambiciosa ley de transformación digital del Estado se promulgó sin que a casi nadie le quedara ancho de banda mental para enterarse. Una de sus disposiciones señala que todos estamos eximidos de presentar información que ya se encuentre en poder de cualquier órgano estatal, y que los documentos respectivos deben ser remitidos por la institución que los tenga a aquel que los requiera.

Transcurridos 6 años, seguimos sin ser capaces de honrar esa norma tan obvia como básica. Son cientos los casos en que los organismos públicos utilizan a los ciudadanos como carteros y les exigen traer documentación emitida originalmente por el propio Estado, en lugar de implementar de una vez los desarrollos tecnológicos para que las bases de datos interoperen.

Cito un solo ejemplo. Todos los meses, el Ministerio de Educación entrega subvenciones de distinto tipo a establecimientos educacionales vía transferencia bancaria. Al iniciar el mes siguiente, el mismo ministerio exige el envío de un comprobante bancario de esa transferencia, y amenaza con que, de no hacerlo, la subvención quedará retenida “y su alzamiento estará sujeto a los trámites de rigor en tiempo y forma”. ¿Quién podrá defendernos? ¿Huracán Dorothy, nuevamente? Contraloría goza de un rico arsenal diseñado para hacer cumplir las leyes. Mediante dictámenes vinculantes, oficios preventivos o circulares generales. O a través de sumarios administrativos gatillados por incumplimientos reiterados, puede aplicar varios niveles de sanciones disciplinarias. Una tercera opción son las auditorías e informes de fiscalización y, si aplica, identificar ilegalidades en los procedimientos.

La Contraloría sabrá cuál es la herramienta idónea. Lo claro es que hay pocas oportunidades más nítidas para mejorar la relación del Estado con sus ciudadanos que simplemente hacer cumplir esta pequeña pieza de legislación.

Seis años atrás, un gigantesco enjambre humano se reunió en Plaza Italia a exigir dignidad. Honraríamos, al menos el espíritu de ese clamor, si de una vez dejamos de tratar a los ciudadanos como estafetas no remunerados como consecuencia de la displicencia de muchas instituciones públicas y sus funcionarios.